

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13003 *Resolución de 21 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 126, de 19 de octubre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 21 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, con reserva para el turno de movilidad y para el turno de acceso de militares profesionales de tropa y marinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>).

Segovia, 21 de octubre de 2020.—La Alcaldesa, Clara Isabel Luquero de Nicolás.